

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 136

Fecha Estado: 01/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420190009500	Verbal	LUZ DARY ARBELAEZ VELASCO	LUCAS DUKEIRO PELAEZ RIVAS	Auto resuelve nulidad T.06.- NIEGA SOLICITUD DE NULIDAD	31/08/2021		
05001310300420190033000	Verbal	SOCIEDAD INVERELES S.A.EN LIQUIDACION	DIANA MARIA VILLEGAS CASTAÑO	Auto cumplase lo resuelto por el superior T.04.- EL H.T.S DE MED. DECLARO DESIERTO EL RECURSO DE APELACION AUTO DE AGOSTO 18/2021	31/08/2021		
05001310300420200021600	Ejecutivo Singular	CORPORACION NUEVOS SUEÑOS	EXCAVACIONES MWJ S.A.S.	Auto que aplaza audiencia T.05.- ACEPTA JUSTIFICACION INASISTENCIA A AUDIENCIA FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA ART. 372 - 373 C.G.P.	31/08/2021		
05001310300420210012700	Ejecutivo Singular	SAMUEL AUGUSTO ARANGO ZULUAGA	PACHITO EL CHEF MEDELLIN S.A.S.	Auto ordena comisión T.04.- A JUZGADOS DE MEDIDAS CAUTELARES PARA DILIGENCIA SECUESTRO EST. DE CCIO. NOMBRA SECUESTRE LA PARTE DDTE. GESTIONAR ENVIO COMUNICACION Y REQUIERE A LA PARTE DDTE. GESTIONAR DILIGENCIAS PARA NOTIFICAR A LA PARTE DDDA. ART. 317 C.G.P.	31/08/2021		
05001310300420210012700	Ejecutivo Singular	SAMUEL AUGUSTO ARANGO ZULUAGA	PACHITO EL CHEF MEDELLIN S.A.S.	Auto ordena notificar T.04.REQUIERE A LA PARTE DDTE. GESTIONAR DILIGENCIAS PARA NOTIFICAR A LA PARTE DDDA. ART. 317 C.G.P. Y COMISIONA A JUZGADOS DE MEDIDAS CAUTELARES PARA DILIGENCIA SECUESTRO EST. DE CCIO. NOMBRA SECUESTRE LA PARTE DDTE. GESTIONAR ENVIO COMUNICACION	31/08/2021		
05001310300420210019000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	JOSE RAUL AGUDELO OLARTE	Auto pone en conocimiento T.04.- EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE LA CIFIN	31/08/2021		
05001310300420210020900	Verbal	OMAIRA PATRICIA GIRALDO ACOSTA	COOPERATIVA ANTIOQUEÑA DE TRANSPORTADORES COPATRA LTDA	Auto requiere T.04.- LA PARTE DDTE. ALLEGAR CONSTANCIA DE RECIBO, APERTURA Y LECTURA DE LA NOTIFICACION	31/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620170009601	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	OSCAR MARIO JARAMILLO OTALVARO	Auto admite recurso apelación T.04.- ADMITE RECURSO DE APELACION SENTENCIA DE AGOSTO 02/2021 PROFERIDA POR EL JUZ. 16ª CIVIL MPAL. DE ORALIDAD DE MED.	31/08/2021		
05001400302020190046801	Verbal	ERIKA FLURY VALENCIA	ADMINISTRADORA MANDRES S.A.	Auto admite recurso apelación T.06.- EN EL EFECTO DEVOLUTIVO ADMITE RECURSO DE APELACION SENTENCIA DE AGOSTO 12/2021 PROFERIDA POR EL JUZ. 20ª CIVIL MPAL. DE ORALIDAD DE MED.	31/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)